

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

NUMERO DE PERMISO

114

Fecha de Aprobación

06.10.2008

ROL S.I.I

434-007

REGIÓN : III

URBANO

RURAL

Las contribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, el Instrumento de Planificación Territorial.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 194 de fecha 04.07.2008

Certificado de Informaciones Previas N° 194 de fecha 20.06.2008

Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

Solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.

Otros (especificar): _____

OTRGO: Otorgar permiso para 2 CABAÑAS con una superficie edificada total de 83.3 (especificar) N° de edificios, casas, galpones

altura y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino MARMADUQUE CAMPUSANO N° 511

lotif. N° 7 manzana 5 localidad o loteo MIRADOR DE CHARITO

sector URBANO Zona CA del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Considerando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Declaro constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

Los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Pagos de la autorización especial _____
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	13.347.899-K
CRISTIAN GONZALO ACEVEDO RAMIREZ	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

REGISTRACION DE LOS PROFESIONALES

REGISTRACION SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
EMPRESA FUENZALIDA	13.010.610-2	
ARQUITECTO	R.U.T.	
CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
EMPRESA FUENZALIDA	13.010.610-2	
REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
REGISTRACION SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

DESTINO ESPECIFICO:	HATACIONAL (2 CABAÑAS)		
CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
DESTINO ESPECIFICO:			
DESTINO ESPECIFICO:	HATACIONAL (2 CABAÑAS)		

SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
AREA BAJO TERRENO			
AREA SOBRE TERRENO	83.3		83.3
AREA TOTAL	83.3		83.3
AREA TOTAL TERRENO (m2)	300		

CONDICIONES URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.4	0.27	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	70%	27.76%
DENSIDAD DE OCUPACION PISOS			DENSIDAD		
ALTO MAXIMO EN METROS o pisos	3.5	3.5	ADOSAMIENTO	40%	0%
ANGULO	80°	80°	ANTEJARDIN	Opcional	
ESTACIONAMIENTOS	3	3			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

CONDICIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------

SERVICIOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
			Fecha		

TOTAL NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

OFICINAS	2	
ESTACIONAMIENTOS		
2 CABAÑAS		

REGIMEN DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION			CLASIFICACION	m2
			E-3	83.3
DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 117,978
POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
DERECHOS MUNICIPALES			%	
CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0.-
AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESO	118	03.07.2008	(-)	\$ 11,789
				\$ 106,180
REGIMEN MUNICIPAL	N°	182	FECHA	02.10.2008
REGIMEN DE PAGO	N°		FECHA	

CONDICIONES PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Este Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el Arguido correspondiente al Expediente N° 236 de fecha 04.09.2008, con antecedentes que corresponden al expediente N° 236 de fecha 04.09.2008, en virtud de lo establecido en el Art. 14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales) y el ingreso Municipal N° 182 de fecha 03.07.2008 de Pago Derechos Municipales, se autoriza el otorgamiento exigido en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.261.

Este Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda, se otorga para el lote N° 14, manzana 7, localidad o lote, VIVIENDA SOCIAL, ESTACION SAN PEDRO, URBANO, ESTACION SAN PEDRO, que se encuentra inscrita a Planos y antecedentes imbruios por esta D.D.M., que se encuentran en el expediente N° 236.

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

DECLARACION DEL INTERESADO

CIENFUELOS	13.030.465-2
VERA	13.220.204-4

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE